

Decreto N° 741, que nombra varias personas en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. N° 9217, del 17 de marzo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 741

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—La Dra. Rosa Campillo de Cruz, queda nombrada Ministro Consejero, Subencargada de la División de Estudios Jurídicos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Art. 2.—La señora Fca. Miriam Peña de Gallardo queda nombrada Primera Secretaria Adscrita a la División de Asuntos Americanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Art. 3.—La señora Celia Santana Vda. Zapata queda nombrada Segunda Secretaria, Ayudante del Departamento de Asuntos Generales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Art. 4.—El señor Amado Amable Nadal queda nombrado Tercer Secretario Adscrito a la División de Protocolo de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER